



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 28 de octubre de 2020

Número 5641-IV

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las nuevas fechas de comparecencia de diversos funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República

Anexo IV

Miércoles 28 de octubre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS FECHAS DE COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1° de septiembre de 2020, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Segundo Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 9 septiembre de 2020, el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica y d) política social.

Edgar N.

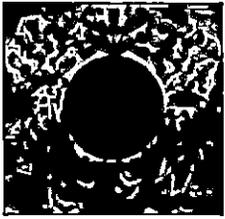
- III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

- IV. Que con el objeto de continuar con el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS FECHAS DE COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Nombre: _____
Hora: 15:05
RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

28 OCT. 2020
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

- V. Que con fecha 29 de septiembre del presente año el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato y las fechas de comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal con motivo del Análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.
- VI. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VII. Que los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios que conforman la Junta de Coordinación Política acordaron cambiar de fecha las comparecencias de diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.

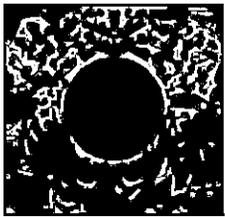
Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con el propósito de continuar con el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer a los titulares de la Administración Pública Federal que continuación se detalla:

| DEPENDENCIA | FUNCIONARIO | FECHA | LUGAR |
|---|------------------------------------|------------------------|--|
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Mtra. María Luisa Albores González | 4 de noviembre de 2020 | Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales |

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS FECHAS DE COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

| DEPENDENCIA | FUNCIONARIO | FECHA | LUGAR |
|--|---------------------------------------|-------------------------|--|
| Secretaría de Cultura | Lic. Alejandra Frausto Guerrero | 18 de noviembre de 2020 | Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión |
| Secretaría de Comunicaciones y Transportes | Ing. Jorge Arganis Leal | 19 de noviembre de 2020 | Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura |
| Secretaría de Educación Pública | Mtro. Esteban Moctezuma Barragán | 19 de noviembre de 2020 | Pleno |
| Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbulo | 24 de noviembre de 2020 | Pleno |
| Secretaría de Bienestar | C. Javier May Rodríguez | 2 de diciembre de 2020 | Pleno |
| Secretaría de Energía | Ing. Norma Rocío Nahle García | 8 de diciembre de 2020 | Comisión de Energía |
| Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | Por definir | Por definir | Pleno |

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS FECHAS DE COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

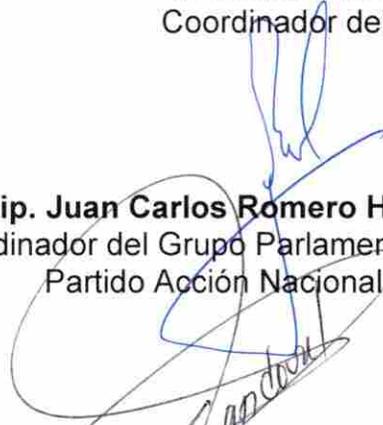
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

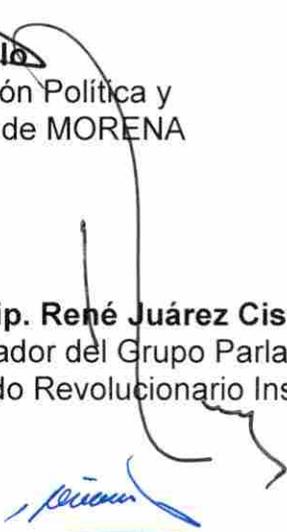
Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 28 de octubre de 2020

PA


Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA


Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo


Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano


Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Encuentro Social


Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS FECHAS DE COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>